

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte  
Consejería de Deportes**

**CONVOCATORIA PLURIANUAL 2026-2027**

**C1: ANEXO II-B.  
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LOCAL.  
(Art. 7 de la Convocatoria).**

**IMPORTANTE:** Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, DESCÁRGUESELO previamente. El archivo se guardará en la carpeta para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, COMPLÉTELO A ORDENADOR Y GUÁRDELO.

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| Nombre de la Entidad Local: | N.I.F. |
|-----------------------------|--------|

**NOTA:** Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **14 DE OCTUBRE DE 2025 al 01 DE OCTUBRE DE 2027, ambos inclusive.**

**Memoria económica (gastos e ingresos).  
ANUALIDAD 2026**

| GASTOS SUBVENCIONABLES DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA. |                         |
|---|-------------------------|
| Concepto.   | Importe de Gastos (€)*. |
|   |                         |
|   |                         |
|   |                         |
|   |                         |
|   |                         |
|   |                         |
|   |                         |
|   |                         |

\*No poner los puntos en los miles.

|   |  |
|---|--|
| <b>IMPORTE TOTAL DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.</b> |  |
|---|--|

| GASTOS INDIRECTOS SUBVENCIONABLES. |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| Concepto.                          | Importe de Gastos (€)*. |
|                                    |                         |
|                                    |                         |
|                                    |                         |
|                                    |                         |
|                                    |                         |
|                                    |                         |
|                                    |                         |
|                                    |                         |

\*No poner los puntos en los miles.

|  |  |
|--|--|
| <b>IMPORTE TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS.</b> |  |
|--|--|

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección [dptd@cabildofuer.es](mailto:dptd@cabildofuer.es). Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte  
Consejería de Deportes**

| <b>GASTOS SUBVENCIONABLES</b>          |                           |
|--|---------------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                        | <b>IMPORTE GASTO (€)*</b> |
| GASTOS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA **    |                           |
| GASTOS INDIRECTOS                      |                           |
| <b>TOTAL DE GASTOS SUBVENCIONABLES</b> |                           |

\*No poner los puntos en los miles.

\*\*Obligatoriamente el 50% de la facturación a cargo de los conceptos de gasto de la actividad deportiva.

| <b>INGRESOS: Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Concepto.</b>   | <b>Importe de Ingresos (€)*.</b> |
|  |                                  |
|  |                                  |
|  |                                  |
|  |                                  |

\*No poner los puntos en los miles.

**IMPORTE TOTAL DE INGRESOS.**

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es). Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte  
Consejería de Deportes**

**Memoria económica (gastos e ingresos).  
ANUALIDAD 2027**

| <b>GASTOS SUBVENCIONABLES DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.</b> |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>Concepto.</b>   | <b>Importe de Gastos (€)*.</b> |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |

\*No poner los puntos en los miles.

|   |  |
|---|--|
| <b>IMPORTE TOTAL DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.</b> |  |
|---|--|

| <b>GASTOS INDIRECTOS SUBVENCIONABLES.</b> |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>Concepto.</b>                          | <b>Importe de Gastos (€)*.</b> |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |
|   |                                |

\*No poner los puntos en los miles.

|  |  |
|--|--|
| <b>IMPORTE TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS.</b> |  |
|--|--|

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es). Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte  
Consejería de Deportes**

| <b>GASTOS SUBVENCIONABLES</b>          |                           |
|--|---------------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                        | <b>IMPORTE GASTO (€)*</b> |
| GASTOS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA **    |                           |
| GASTOS INDIRECTOS                      |                           |
| <b>TOTAL DE GASTOS SUBVENCIONABLES</b> |                           |

\*No poner los puntos en los miles.

\*\*Obligatoriamente el 50% de la facturación a cargo de los conceptos de gasto de la actividad deportiva.

| <b>INGRESOS: Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada.</b> |                                  |
|---|----------------------------------|
| <b>Concepto.</b>  | <b>Importe de Ingresos (€)*.</b> |
|   |                                  |
|   |                                  |
|   |                                  |
|   |                                  |

\*No poner los puntos en los miles.

**IMPORTE TOTAL DE INGRESOS.**

NOTA: EN FASE DE JUSTIFICACIÓN se deberá justificar mediante la presentación del oportuno certificado del responsable de la gestión de fondos de la Entidad Local.

**Declaración responsable:** Que la persona que firma, como representante legal de la entidad, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 de la convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS).

**IMPORTANTE:** Antes de adjuntar en la Sede Electrónica, FIRMAR el Anexo mediante CERTIFICADO ELECTRÓNICO. Las ENTIDADES LOCALES ESTÁN OBLIGADAS a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.).

|  |
|--|
| <b>Alcalde/sa de la Entidad Local</b><br>FIRMA<br>(mediante certificado digital como representante legal). |
|  |

**CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS:** Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es). Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.